

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2021, LLEVADA A CABO VÍA REMOTA.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos quienes nos observan a la distancia, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13 horas con 37 minutos del 4 de febrero de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto de forma remota, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, por favor, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista de forma remota a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar vía remota, de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos enlistados en el Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta, por favor, del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión extraordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, Secretario, le pediría por favor someter a votación el proyecto del Orden del Día presentado.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión extraordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, si no tienen inconveniente, procederemos al desahogo del tercer punto del Orden del Día de esta sesión.

Por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de este Pleno que proceda con la exposición correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración que celebran, por una parte, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y por la otra, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Si me permiten mis colegas, me permitiría exponer las razones de este acuerdo.

El acuerdo que se somete hoy a su consideración tiene como objetivo el aprobar justamente en esta vía un convenio marco con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la finalidad es sumar esfuerzos para desarrollar proyectos y estrategias de manera conjunta y promover, impulsar y fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de los datos personales, así como todo lo que tiene que ver con la política pública en materia de combate a la corrupción, la Transparencia Proactiva y la Justicia Abierta.

Asimismo se pretenden impulsar diversos proyectos de formación y/o capacitación de las personas servidoras públicas de ambas instituciones y el desarrollo de diversas acciones y actividades, con el fin de extender el conocimiento y el cumplimiento de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales en atención a la normativa aplicable que le compete a cada una de nuestras instituciones.

De esta manera, tanto el Tribunal como el INFO Ciudad de México habremos de promover, planificar y ejecutar de manera transversal y coordinada, estrategias y acciones para el cumplimiento del objetivo primordial de toda institución en la capital del país.

Acercar los derechos humanos a las personas y ponerlos en acción, empoderarles en todo sentido a través de la cultura de la legalidad y el servicio naturalmente de nuestra sociedad capitalina.

Asimismo, el convenio marco habrá de ser la base mínima de la continua organización y generación de espacios de discusión y difusión de los temas objetos de este y siempre con apertura hacia las personas y con acciones en su beneficio.

Tales acciones enmarcadas en este convenio darán lugar al ejercicio pleno o potencializado de libertades y derechos a partir de la colaboración entre la Academia, el sector público, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los periodistas, la Administración Pública, los órganos constitucionalmente autónomos que fungen como garantes en diversas materias, cuya medular relevancia motiva precisamente la celebración del convenio marco que nos ocupa.

En este sentido, agradezco la voluntad de ustedes, mis compañeras y compañero del Pleno, de ser aprobado el mismo, que nos llevará a dar un cauce a la cultura de la legalidad de mano de la transparencia y la protección de datos personales y continuar con los esfuerzos para establecer de manera conjunta y coordinada estrategias de sensibilización, capacitación, formación, asesoría y difusión en materia de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, participación ciudadana y rendición de cuentas en la Ciudad de México, justamente con una de las instituciones clave en esa materia desde el punto de vista jurisdiccional para promover y garantizar estos derechos.

Agradezco mucho también al Magistrado Anlén por esta oportunidad y a la Ministra Luna Ramos que nos brindaron esta posibilidad y este acercamiento, ya lo diré en el momento de la firma del convenio, pero que justo viene bien con el proyecto que arrancó ya hace un par de años en este nuevo Pleno del Instituto y que consagra la voluntad de ambas partes, una voluntad democrática de seguir fortaleciendo los pilares de la transparencia y la protección de los datos personales.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea participar en este momento?

Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

También es sumarme a la aprobación de este convenio marco entre nuestra institución y el Tribunal de Justicia Administrativa, específicamente con la Dirección, bueno, con el Instituto de Especialización de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y con relación a las diferentes actividades que ha estado realizando esta institución especializada.

El año pasado tuve la oportunidad de recibir una llamada de la Ministra en retiro, la doctora Margarita Luna Ramos, para invitarme a formar parte de su claustro académico en la impartición de clases en la maestría, bueno, en las dos maestrías que tienen, una maestría del sistema, en materia del Sistema Nacional Anticorrupción y la otra en relación a Justicia Administrativa; junto con la entonces Comisionada Elsa Bibiana Peralta estuvimos impartiendo clases en esta institución y nos pudimos dar cuenta del área de oportunidad que existe para la profesionalización de las y los servidores públicos.

En su momento, incluso, hubo oportunidad de que algunos de los servidores, de las y los servidores públicos del INFO empezaran e iniciaran cursar esta maestría y a partir y derivado de ello es que platicábamos con la Ministra en retiro Luna Ramos sobre el área de oportunidad que existe también para nuestra institución para seguir formando.

El año pasado, recuerdo también en diciembre que llevamos a cabo una reunión con los diversos sujetos obligados, en los comentarios y en la conversación que se tuvo con todas y con todos ellos, surgió esa inquietud de contar con una maestría enfocada principalmente a la materia de transparencia.

Entonces, sin duda, el hecho de que el propio Tribunal de Justicia Administrativa cuente ya con el RVOE, dado que ya ha hecho las gestiones necesarias, sin duda va a ser un espacio colaborativo en el que probablemente nos permita a su vez que derivado de este convenio marco se pueda empezar a fomentar o impulsar una

maestría exclusivamente en materia de transparencia y acceso a la información pública y por qué no también en materia de protección de datos personales.

Entonces, sin duda es una oportunidad para nuestro Instituto que agradezco y reconozco el trabajo que ha hecho la Ministra en retiro Margarita Luna Ramos y también del Presidente Jesús Anlén, quien sin duda desde que asumió la presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa también se ha preocupado por profesionalizar a las y los servidores públicos.

Entonces, enhorabuena por la firma de este convenio y sin duda como Instituto lo sabremos aprovechar y sabremos impulsar también la profesionalización en el propio Instituto de Transparencia y Protección de Datos de nuestra Ciudad de México.

Es cuanto, Comisionado Presidente y Comisionadas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querido Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea posicionar?

Comisionada Marina Alicia, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todos los colegas, a todos ustedes.

Nada, pues estos convenios marco que hemos estado trabajando desde el INFO, desde esta llegada del Pleno, que se han retomado, los generales para distintas acciones, pues vale resaltar y siempre se celebran porque se pueden trabajar acciones de Gobierno Abierto, de sensibilización, de datos personales, de capacitación, desde todas las trincheras, así que un gusto ahora sumarse con el Tribunal de Justicia, que además es miembro del Sistema Anticorrupción. Tocaré y tenemos esta participación y por supuesto que desde las áreas que coordinamos cada uno nos encantará participar en colegiado, como siempre se ha hecho.

Así que nada, Presidente, me sumo a la iniciativa y por supuesto, está aprobado de mi parte.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

Comisionada Maricarmen Nava y enseguida, la Comisionada Enríquez.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias, Comisionado Presidente y también a quienes me han hecho, antecedendo en el uso de la voz.

Pues votaría, en mi caso, a favor de esta propuesta de acuerdo que integra, justo, la posibilidad de hacer un convenio marco con el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad.

Definitivamente, como comenta la Comisionada San Martín, sí me parece que es algo muy, muy importante y claro, también al Comisionado Bonilla y Rodrigo, sobre cómo podemos ir engarzándonos para impulsar las distintas áreas que cada uno coordinamos en la materia en la Ciudad de México.

Y me parece que en ese sentido es muy, muy de celebrar que podamos tener la posibilidad de incorporar acciones posteriores en materia de Justicia Abierta, porque definitivamente es indispensable dar pasos muy certeros en la materia y sobre todo que en el caso del Tribunal tiene un aspecto relevante justo por conformar el Sistema Anticorrupción de la capital del país que, por cierto, estamos a punto de tener, esperemos, la conformación completa ya con el CPC que está, justo, en su proceso de determinación y de valoración de perfiles la propia Comisión de Selección.

De tal manera que me interesa también comentar y celebrar los logros que se han tenido por parte de la comunidad de práctica en materia de Justicia Abierta porque, justo, ayer determinó la Suprema Corte de Justicia poder llevar a cabo la visibilidad de la obligación de

transparencia de todas y cada una de las sentencias en materia de justicia.

Entonces, es un logro que ha presentado a través del litigio estratégico el colectivo de *Lo justo es que sepas*, y me parece que viene a colación porque, justo, la apertura institucional se deriva de las distintas empuje de exigibilidad de derechos, en fin, de tener información y en ese sentido viene a colación por la propuesta a consideración de este colegiado de la firma y de un convenio marco, de tal manera que, bueno, encantada de la vida de seguir contribuyendo en estas materias de apertura institucional en la Ciudad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Enseguida, le doy el uso de la voz a la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Sencillamente para expresar también el beneplácito de recibir este convenio de colaboración que se firmará con el Tribunal de Justicia Administrativa, por supuesto, como bien lo han remarcado mis colegas, es muy importante para los distintos ámbitos que llevamos y que coordinamos dentro del Instituto, en particular yo haría mención de la necesidad de que ciertamente uno de los puntos que viene dentro del convenio de colaboración es el de un proyecto de trabajo para implementar ciertas estrategias y acciones en relación con acceso a la justicia, el debido proceso, información pública y por supuesto, en materia de protección de datos personales.

Definitivamente hay áreas de oportunidad en ambas instituciones, cómo no, hay que reconocer también los avances que ha tenido el Tribunal en esta materia y también la manera en que nosotros

podemos aportarles en esta trinchera en particular de protección de datos personales.

Entonces, celebrar que se lleve a cabo este convenio y mostrarme decididamente interesada en participar en la elaboración de este proyecto de trabajo al cual se hace referencia en el marco, en el convenio marco y poderlo llevar a resultados tangibles para la ciudadanía.

Entonces, sería cuanto, estimado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querida Comisionada Enríquez.

Y en efecto, no quiero cerrar estas intervenciones agradeciéndoles a todas y todos ustedes estas participaciones, justamente en un trabajo colectivo frente a las instituciones de la capital del país.

Pero aquí, como siempre se ha señalado, honor a quien honor merece, quien abrió la puerta inicial de estos proyectos con el Tribunal ha sido el Comisionado Guerrero que, con su inteligencia creativa, su perseverancia y toda la capacidad que tiene el área de Vinculación ha logrado penetrar en áreas estratégicas de la transparencia y la protección de los datos personales junto con el Presidente Anlén y por supuesto, la Ministra en retiro Luna Ramos, con quien tenemos una relación muy estrecha.

Y este año que justamente, también hay que reconocer este trabajo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto que ha mantenido una coordinación muy estrecha con todas las instituciones de la capital, nos han permitido ir fortaleciendo paso a paso este tipo de mecanismos, como bien han señalado ustedes, de coordinación y de colaboración permanente para ir materializando los objetivos para los cuales hemos estado, para los cuales se diseñó justamente una institución como esta.

Entonces, señor Secretario, de no tener...

Adelante, señor Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionado Presidente, por alusiones personales, al contrario, al contrario, en realidad es un trabajo colaborativo que sin duda va a lograr posicionar a nuestra institución, mi más amplio reconocimiento al Presidente de esta institución, usted Julio César Bonilla, al Secretario Ejecutivo que sin duda gracias a ese trabajo conjunto y coordinado con también las áreas del propio Tribunal de Justicia Administrativa es que se logra la firma de este convenio que la siguiente semana estaremos formalizando de manera protocolaria.

De nueva cuenta el Presidente Jesús Anlén tiene este firme compromiso con la transparencia, con el combate a la corrupción y acompañado también de la presidencia de este Instituto del Comisionado Julio César Bonilla.

Es cuanto, muchas gracias y bueno, viene lo importante, la implementación del convenio y el impulso de la profesionalización de los servidores públicos aprovechando ya la experiencia que tiene ya el Tribunal de Justicia Administrativa a través de esta maestría que ha resultado muy, muy exitosa. Tiene una calidad académica importante y sin duda el hecho de considerarnos como institución colaborativa va a ser fundamental.

Entonces, mi más amplio reconocimiento al Presidente de nuestra institución, Comisionado Julio César Bonilla; al Presidente Jesús Anlén y a la Ministra en retiro Luna Ramos.

Es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

En realidad, es un trabajo, como siempre, colectivo y conjunto de este gran, gran colegiado, muchas gracias a mis compañeras y mi compañero del Pleno.

A ver, señor Secretario, entonces, le pediría someter a votación el proyecto de acuerdo presentado.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto, Comisionado Presidente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 58 minutos del 4 de febrero de 2021, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto.

Por lo que le agradezco mucho a todas ustedes su presencia vía remota y deseo que tengan una excelente tarde.

Muchas gracias a todas y todos, que tengan una excelente tarde.

---ooo0ooo---